



Aceptada, Respuesta Vía Infomex

Hermosillo, Sonora a 04 de agosto del 2017

C. Federico Juarez .
PRESENTE.

Con relación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00685417** presentada el día **29 de junio del 2017**, en la que solicita: **Solicito sea llenado el formato anexo con todas las solicitudes del primero de enero a lo que va a la contestación de la solicitud de todos los sujetos obligados (tomare como referencia el folio de la solicitud que presento)asi como los recursos, anexo formato para ser llenado, de igual manera solicito se llene el formato con todas las solicitudes y recursos del 2016. De igual forma quiero todas solicitudes de todos los sujetos obligados que emite el sistema en pdf, si tienen datos personales versiones públicas del 2016 y 2017 (lo que va a la presentación de mi solicitud)**

No quiero que me remitan al reporte de infomex, porque ahí no salen todas. Todo lo anterior lo quiero vía infomex de manera electrónica, no quiero que por capacidad de los megas que pesan los archivos me nieguen el acceso vía infomex.

(el formato lleva un ejemplo)

FAVOR DE RESPONDER SOLO LO CORRESPONDIENTE A SU UNIDAD DE TRANSPARENCIA, NO HACER REENVIÓ Y ATENDER ÚNICAMENTE EL TEMA DE SOLICITUDES, LO REFERENTE A RECURSOS DE REVISIÓN LO CONTESTARA EL INSTITUTO SONORENSE DE TRANSPARENCIA. CORREO ELECTRÓNICO DEL SOLICITANTE: ferjurfer@gmail.com

, me permito hacer de su conocimiento que dicha solicitud ha sido **ACEPTADA** y en cuanto a la misma le manifiesto lo siguiente:

Debido al volumen de información el archivo fue comprimido, y está disponible en el siguiente link: <https://drive.google.com/open?id=0BxRnhtg2Y6lqQzNvRGIrcHNxdTg> mismo que contiene la información correspondiente a las solicitudes de información de acuerdo a los requerimientos del formato anexo a su solicitud, así como los documentos PDF de solicitudes del año 2016 y solicitudes recibidas hasta el 29 de junio de 2017. Informándole además que lo referente a los Recursos de Revisión será proporcionado por el Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, según las indicaciones de la solicitud.

En caso de tener alguna dificultad para consultar la información, ponemos a su disposición los datos de contacto con esta Unidad de Transparencia, a través del correo electrónico uesagarhpa@sonora.gob.mx, o bien, comunicarse al teléfono (662) 2-17-27-00 ext. 110 con la Lic. Leticia García Medrano, Responsable de Seguimiento a Solicitudes de Información.

Otro lugar para obtener Información:

En caso de Información Parcial, Partes o Secciones Eliminadas:

Documento Electrónico Adjunto:

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento me reitero a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAGARHPA